CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	SAJAMI FASABI JUAN
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2017-011
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	026-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan:	02/05/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	2000.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	PINEDO RIOS ROLDAN

Alertas

Fecha de Alerta:	30/10/2017
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	
Volumen de la Alerta:	1999.651

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 17/10/2017, Término: 18/10/2017

Nro Res. Inicio PAU: 056-2018-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 189-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 61.588U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Guazuma crinita* \| *Bolaina*		500.038	499.613	499.613	100%	99,9%
2	*Virola sebifera* \| *Cumala*		1500.394	1500.038	1500.038	100%	100%

Fuente: Resolución N° 189-2018-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Guazuma crinita* \| *Bolaina*	92	92	100%
2	*Virola sebifera* \| *Cumala*	89	89	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/11/2017

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:02:59

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.